

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ALAMOS ALTRANSCOM S.A., CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las 15H00, en las oficinas donde funciona la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ALAMOS ALTRANSCOM S.A., situadas en las calles 10 de agosto 2207 entre Tungurahua y Carchi, se reúnen la totalidad de los accionistas señores ; Alvarado Mendoza Roosevelt Euclides propietario de 1 acción; Guzmán Mejía Ariana Stephania propietario de 299 acciones; Guzmán Mejía Jorge Eduardo propietario de 498 acción; Guzmán Romo José Miguel propietario de 1 acción; Noboa Oleas Vilma Germania propietaria de 1 acción.

Las acciones referidas son de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una y los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General, que tiene el carácter de universal, de conformidad con los Arts. 238 de la Ley de Compañía y 10 de los Estatutos Sociales, con el objeto de considerar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del 2017;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía por el mismo ejercicio económico;
3. Conocer y aprobar los Estados financieros del ejercicio económico del año 2017.

Preside la sesión el titular de la junta, la Sra. Mariana Amelia Mejía Alejandro y actúa como secretario titular la Sra. Noboa Oleas Vilma Germania. El secretario procede a elaborar la lista de asistentes. A continuación, la presidenta declara instalada la sesión por cuanto se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado que actualmente es de Ocho Cientos Dólares de los Estados Unidos de América (US 800,00), sometiendo a consideración de la junta a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Se procede a tratar sobre el primer punto del orden del día y toma la palabra el señor Gerente General, quien da lectura al informe de la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2017, y la Sala, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobarlo por unanimidad, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

A continuación, se pasa al segundo punto del orden del día, y el sr. Secretario da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía acerca del ejercicio económico del año 2017; y la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad su aprobación, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Se pasa al tercer punto del orden del día, presentando a los asistentes los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, y la Sala, luego de deliberar al respecto, resuelve unánimemente aprobarlos, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta y se resuelve, asimismo por unanimidad, que se proceda a la presentación de los Estados Financieros a la Superintendencia de Compañías para dar cumplimiento de esta manera con el Organismo que nos supervisa.

No habiendo asunto que tratar, la Presidente dispone un receso para que sea redactada la presente acta y una vez reinstalada la sesión, con la concurrencia de todos los accionistas que en ésta han intervenido, se la lee, es aprobada por unanimidad y firmada por todos los accionistas, en señal de conformidad, con lo cual se levanta la sesión a las siendo las 16H45.



Mariana Mejia Alejandro
Presidente



Vilma Germania Noboa Oleas
Secretaria-Accionista